

**EXCMO. SR. D. JUAN ESPADAS CEJAS
ALCALDE**

Estimado Alcalde:

La pasada semana, los grupos Socialista y Ciudadanos en el Ayuntamiento de Sevilla dimos un paso al frente e iniciamos las conversaciones para acordar los principales asuntos económicos y sociales que debemos poner en marcha cuanto antes para hacer frente al momento de excepcionalidad en el que se encuentra nuestra ciudad, que requiere soluciones útiles y consensuadas entre ambas formaciones.

Quiero reiterar, como ya lo han hecho los grupos negociadores en las reuniones mantenidas, la entera disposición al diálogo y al consenso del Grupo Municipal al que represento para llevar a cabo acuerdos que sean beneficiosos para la ciudad. Sevilla se encuentra en un momento crucial en el que las prioridades de la ciudadanía son, por encima de cualquier otra, la protección de la salud y la recuperación progresiva de la economía local y el empleo, atendiendo especialmente a aquellas personas que peor lo están pasando como consecuencia de la pandemia.

Por eso se nos exige a ambos grupos por parte de la sociedad sevillana alcanzar acuerdos que permitan establecer una hoja de ruta consensuada, que siga las líneas que ya se han plasmado en la batería de medidas aprobadas por unanimidad en el pleno extraordinario celebrado en julio de este año. Medidas nacidas en el seno de una Comisión para la Reactivación Social y Económica y por el Empleo donde hemos escuchado los análisis y las propuestas de la sociedad civil a través de las aportaciones de infinidad de personas, instituciones y organizaciones de distinta índole.

En los próximos meses, el Ayuntamiento de Sevilla deberá tomar además importantes decisiones económicas en materia de gasto social e inversiones. A nivel estatal, se encuentra en negociación la posibilidad de que se aprueben fondos con carácter extraordinario para que las Administraciones Locales puedan hacer frente a los efectos negativos de la pandemia.

En este sentido, nos encontramos también en un momento clave para la definición del papel de los Ayuntamientos en los Fondos europeos de recuperación económica, en el que estamos convencidos será fundamental la agilidad en la preparación y tramitación de los proyectos susceptibles de recibir recursos conforme a los criterios de la UE.

Los concejales del Grupo Ciudadanos se comprometen a realizar sus mayores esfuerzos para lograr un entendimiento común en materia económica y social y cooperar desde la buena fe y la lealtad institucional, lo que permitirá asegurar un marco de estabilidad institucional en nuestra ciudad que conduzca a la toma de las medidas necesarias para que Sevilla se recupere económica y socialmente cuanto antes.

De esta forma, como primeras conclusiones del grupo de trabajo constituido por ambas formaciones municipales, consideramos que es de vital importancia que se adopten por acuerdo de Ciudadanos y PSOE los siguientes asuntos iniciales, que pueden suponer un óptimo punto de partida para alcanzar un acuerdo global:

1. La puesta en marcha de un plan extraordinario de inversiones y medidas para la reactivación de la ciudad, con la aplicación de una parte de los remanentes de 2019, conforme a la normativa estatal que así lo permita. Contando, por tanto, con el respaldo legal necesario del Ministerio de Hacienda.
2. El destino de las inversiones a realizar en ejecución del Plan Municipal de Suelo, dedicando un especial interés a las relativas a vivienda, renovación urbana y áreas verdes, rehabilitación de patrimonio y equipamientos, como los centros cívicos comprometidos en Sevilla este y Los Bermejales.
3. La posibilidad de incluir una unidad específica en el organigrama municipal dependiente de Alcaldía para el impulso al programa de reactivación y la preparación de un paquete de proyectos susceptibles de captar los Fondos Europeos que la ciudad en concreto va a recibir para la aceleración de los compromisos de la Agenda Urbana 2030: transición ecológica, energética, movilidad sostenible y digitalización de la sociedad.

Esta unidad creará un grupo de trabajo que articule la participación de la iniciativa privada y las universidades sevillanas en la preparación de la cartera de proyectos europeos.

4. La mejora de los servicios públicos municipales, reforzando la imagen de ciudad cuidadora y situando al empleado público como clave del proceso, con especial referencia al escudo social que será necesario para afrontar las consecuencias de la pandemia y los efectos del desempleo. Ello podrá implicar un aumento en los recursos económicos, humanos (como la plantilla municipal) y, sobre todo, las inversiones en infraestructuras, para la mejora de todos aquellos aspectos directa o indirectamente vinculados con la prestación de servicios públicos, especialmente aquellos imprescindibles para el cuidado de las personas, la salud y el acceso a la educación como garantía de igualdad de las personas más vulnerables, como son los servicios sociales o la atención a la dependencia; así como los relacionados con el transporte y movilidad urbana o la gestión de parques, jardines y otros espacios verdes.
5. El estudio de los posibles proyectos de apoyo a los sectores productivos más afectados por la crisis, en especial a los autónomos y pymes ligados al comercio, el turismo y la cultura, así como mediante una permanente apuesta por la modernización y transformación de los mismos, incrementando la innovación tecnológica y la digitalización, la economía circular y la lucha contra el cambio climático y la reindustrialización, todo ello desde un nuevo enfoque que permita la promoción económica del territorio que genere más oportunidades para mantener talento y atraer nuevas inversiones privadas promotoras de riqueza.
6. El impulso de los programas de empleo municipales y en coordinación con la Junta de Andalucía, aprovechando la financiación europea disponible, orientados a los colectivos más vulnerables y a los jóvenes que buscan su inserción en el mercado laboral, procedentes de la formación profesional o universitaria, en un entorno de crisis tan complejo y mediante una adecuada detección de necesidades en la que participe el tejido empresarial de la ciudad y los sindicatos.
7. Las posibles medidas y planes en materia de hábitat urbano que nos permitan avanzar a un modelo de ciudad verde, saludable y sostenible, progresando hacia una ciudad policéntrica que mejore la vida en sus barrios, de proximidad - en la que nuestros vecinos accedan a más equipamientos y recursos básicos de atención al ciudadano con nuevas herramientas digitales, servicios de limpieza y mantenimiento de vía pública o de parques y jardines, biblioteca, centro cívico, instalaciones deportivas, etc.-, que recupere espacios públicos al peatón preservando mejor la ecología urbana y sus beneficios socio-ambientales.

8. Las necesidades de la policía de proximidad en nuestros barrios, garantizando que las nuevas plazas de policía local ofertadas serán destinadas a los distritos con más necesidades, fomentando el contacto directo y diario de nuestros agentes con los vecinos, comerciantes, mercados, escuelas, e impulsando y otorgando prestigio a las funciones de prevención para el cumplimiento de las ordenanzas municipales junto a las de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
9. Las necesidades de mejora de las políticas en materia de ordenación del territorio, urbanismo, infraestructuras, transporte, movilidad, medio ambiente, sostenibilidad, ciclo del agua, residuos, vivienda, desarrollo económico y turístico, cohesión social, y cualquier otra de ámbito metropolitano e interés común.

Desde nuestro Grupo, ratificamos la voluntad de seguir estudiando estas y otras medidas que podamos aportar ambas formaciones, pues suponen el mejor modo de aunar esfuerzos para superar el momento crítico que está sufriendo actualmente nuestra ciudad en beneficio de todos los sevillanos.

Te mando un cordial saludo,

En Sevilla, a 22 de octubre de 2020

Álvaro Pimentel Siles
Portavoz